

Gobierno y Servel promueven el derecho del voto asistido para las personas con discapacidad de La Araucanía

La seremi de Desarrollo Social y Familia, Mariela Huillipan, junto al SERVEL y SENADIS dieron a conocer el derecho del voto asistido para que las personas con discapacidad puedan sufragar este sábado y domingo en las elecciones municipales y regionales 2024.

Desde la capital regional de La Araucanía, la seremi de Desarrollo Social y Familia, Mariela Huillipan, junto al encargado regional de fiscalización e información ciudadana del Servicio Electoral (SERVEL), Ciro Núñez y, la coordinadora (s) del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), Carola Muñoz, dieron a conocer el derecho al voto asistido, el que permite que toda persona con discapacidad tenga la posibilidad de ser acompañada y asistida al momento de votar en las próximas elecciones

municipales y regionales que se desarrollarán este sábado 26 y domingo 27 de octubre.

En este caso, se relevó que las personas con discapacidad tienen derecho al voto asistido, instaurado en todos los últimos procesos electorales y que, representa una iniciativa importante en materia de accesibilidad electoral y medidas implementadas.

En ese sentido, Ciro Núñez, precisó que, "el voto asistido puede ser desarrollado por cualquier persona que llegue a una mesa receptora de sufragios y, le indique a los vocales de mesa que necesita realizar voto asistido. Este voto asistido puede ser por una persona mayor de 18 años de confianza del votante, puede ser por un familiar directo o acompañado por el vocal de mesa. En el caso de que, lo apoye el vocal de mesa, solo lo acompaña hasta la cámara secreta, ahí el votante entra solo y, luego, el vocal le ayuda a doblar el voto y posteriormente a ingresarlo a la urna".

Por su parte, la seremi de Desarrollo Social y Familia,

Mariela Huillipan dijo que, "principalmente, nuestro llamado es para invitar y garantizar que todas las personas, en igualdad de condiciones puedan ejercer su derecho a voto. Lo importante es darle la certeza y seguridad a las personas de que, las instituciones de Gobierno y del Estado vamos a estar todos a disposición para quienes lo requieran, ayudando y generando los apoyos en cuanto al voto asistido, así como también para cualquier proceso que sirva para facilitar el ejercicio del derecho a voto".

A su vez, la coordinadora regional (s) del SENADIS, Carola Muñoz, agregó que, "nosotros, como Servicio, creemos que, esto ha sido un gran avance en accesibilidad política ya que, el voto asistido contempla que la persona con discapacidad, si es que lo requiere y lo desea, pueda hacer uso del voto asistido a través de distintos mecanismos, como las plantillas con ranura y sistema Braille para las personas ciegas, que van a estar disponibles en todos los locales de votación".

La instancia de difusión también contó con la participación de Jackeline Atala, intérprete de señas; Hernán Olave, presidente del Consejo de la Sociedad Civil del Senadis; Cecilia Morovic, encargada de Comunicaciones de la Corporación Newen Araucanía y, Víctor Chávez, Profesor de la carrera de Terapia Ocupacional de la UCT, quienes valoraron una vez esta importante iniciativa que, permite a todos y todas ejercer su derecho a voto.

Al respecto, Cecilia Morovic, dijo que "voy sola generalmente (a votar), soy autónoma y uso la plantilla. Si hay muchos candidatos uso la plantilla Braille y, si son pocos se puede usar solo con ranura. Esto es un gran avance porque, siempre la preocupación, en general, es con las personas con movilidad reducida, pero las personas que tenemos discapacidad sensorial hemos empezado a ser tomadas en cuenta".

Víctor Chávez, por su parte, enfatizó en que, "yo siempre he creído que, las personas con o sin alguna condición o alguna limitación física o sensorial, siempre debemos estar al pendiente y participando políticamente, porque nuestro voto importa. Y, en realidad, motivarles a exigir

su derecho en los locales de votación a través de las personas que están dispuestas para orientar".

Finalmente, Hernán Olave, acotó que, "es muy bueno y beneficioso, porque hay muchas personas con discapacidad que les cuesta mucho asistir a votar. En ese sentido, este voto asistido favorece mucho".

Cabe señalar que, el Servicio Electoral, además ha dispuesto en su sitio web un servicio que permite a las personas sordas acceder a la interpretación en lengua de señas simultánea, a través de la plataforma Visor, de manera gratuita, para resolver dudas y dar apoyo en los locales de votación. Además, en todos los locales de votación estará disponible un afiche con código QR que, al escanearlo permitirá a las personas con discapacidad auditiva acceder al sistema Visor.

De acuerdo al Tercer Estudio Nacional de la Discapacidad (III ENDISC), a nivel nacional, el 17,6% de la población de 18 años y más tiene discapacidad, es decir, 2 millones 703 mil 893 personas. En la región de La Araucanía, el estudio establece que, el 22% de la población de 18 años y más tiene discapacidad, lo que equivale a 179.161 personas.